

**ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE RUTAS Y  
PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.**

**ASESORADO POR POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**



**ELABORADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR  
ASEISALUD LTDA. LICENCIA EN S. O. RESOLUCIÓN 4201 DE 2009 S.S.B.**



**BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2018**

**ASESORÍA REALIZADA POR:  
ANDRES DAVID VARGAS  
ING. INDUSTRIAL - ESPECIALISTA HIGIENE Y S.O.**

**SEÑALIZACIÓN REQUERIDA PARA PROYECTO OFICINAS LA "L"- LA  
PREVISORA**



**REVISADO Y AJUSTADO POR:  
LUISA FERNANDA ROJAS P.  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**BOGOTÁ, D.C., ABRIL DE 2018**

## INTRODUCCIÓN

Mediante el reconocimiento a las instalaciones de PREVISORA SEGUROS (Sede L), se identificaron los sitios de los cuales deben tener una señalización, con el objeto de transmitir mensajes de prevención, prohibición e información en forma clara, precisa y de fácil entendimiento para el trabajador.

La señalización para los lugares de trabajo está reglamentada en Colombia por la Norma Icontec 1461, la cual establece los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia, también se tendrá en cuenta la señalización según la Guía Técnica del INHST Real Decreto 485 de 1997, así como la Resolución 1016 de 1989. Artículo 11 (Numeral 17) y Res. 2400 de 1979 Título V. Artículo 202. Código de colores.

El uso de la señalización no exonera la realización de inspecciones periódicas y programadas a los lugares de trabajo y tampoco elimina o sustituye el programa de control de riesgos que se tenga establecido, puesto que los riesgos siguen estando presentes en los lugares de trabajo.

La aplicación de una señalización adecuada y oportuna ayuda a tener sitios de trabajo con parámetros más seguros para la población trabajadora, contratistas y visitantes.

## **CONCEPTO DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD**

Por señalización se entiende el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de aquel que los recibe frente a unas circunstancias que se pretenden resaltar. Más concretamente, señalización de la seguridad es aquella que suministra una indicación relativa a la seguridad de personas y/ o bienes.

## **REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR**

Para que toda señalización sea eficaz y cumpla su finalidad en la prevención de accidentes debe:

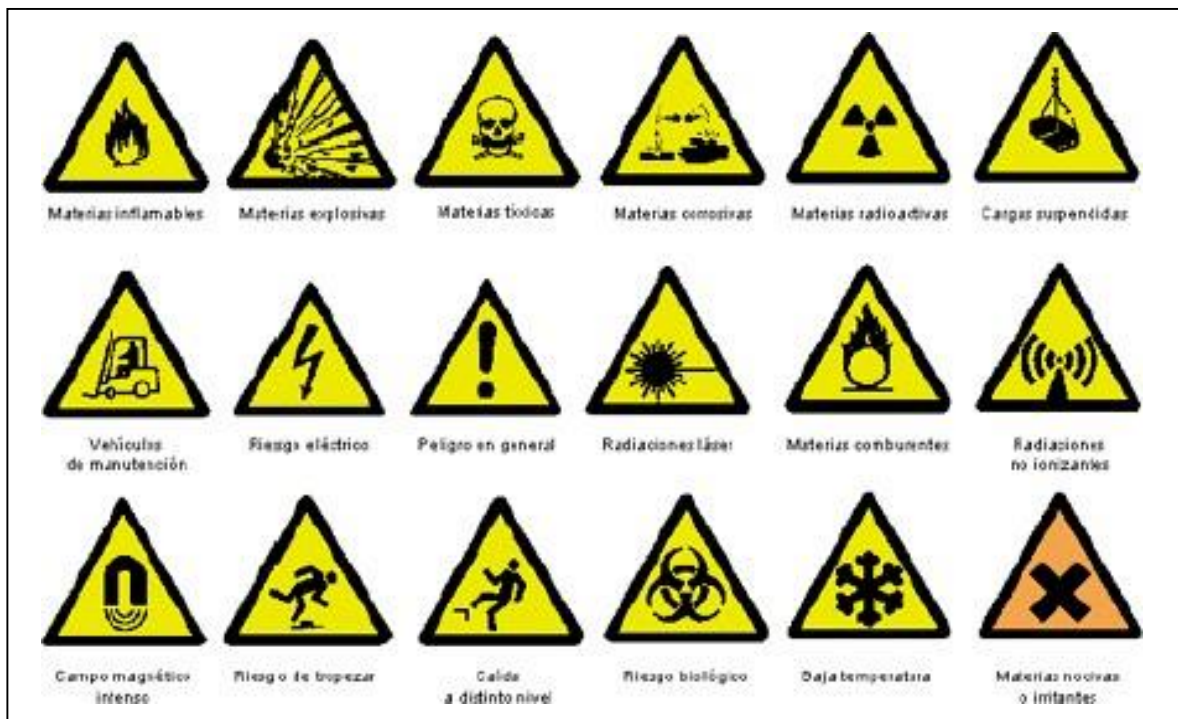
- Atraer la atención de quienes son los destinatarios de la información.
- Dar a conocer la información con suficiente antelación para poder ser cumplida, además ha de ser clara y con una única interpretación.
- Informar sobre la forma de actuar en cada caso concreto.
- Posibilidad real de su cumplimiento.

## CLASIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

### SEÑAL DE ADVERTENCIA

Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal), bordes negros.

Como excepción, el fondo de la señal sobre “materias nocivas o irritantes” será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.



## SEÑAL DE PROHIBICIÓN

Forma redonda. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversa descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35 por 100 de la superficie de la señal).



## SEÑALES DE OBLIGACION E INFORMATIVOS

Forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).



Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).



## SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).






## RECOMENDACIÓN PARA UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EXTINTORES

1. Los extintores se colocan en **lugares despejados, a la vista de todos** y a una altura adecuada, de acuerdo a las normas técnicas, adicionalmente tener en cuenta la clase de fuego que se puede presentar en el lugar.
2. En las áreas donde se manipulen o tengan equipos electrónicos, se deben tener **extintores de CO<sub>2</sub> de 20 Lbs.**, ya que estos no dejan residuos que generan oxidación en los circuitos internos, caso planta eléctrica, tableros de control eléctrico principales.
3. Determinar con el proveedor que las etiquetas de los extintores deben ser las mismas de la clase del equipo y para el tipo de incendio que corresponda.



4. Generar una guía para que el personal respete los equipos contra incendio y no los dañe, obstruya o los cambie sin consentimiento de seguridad industrial.

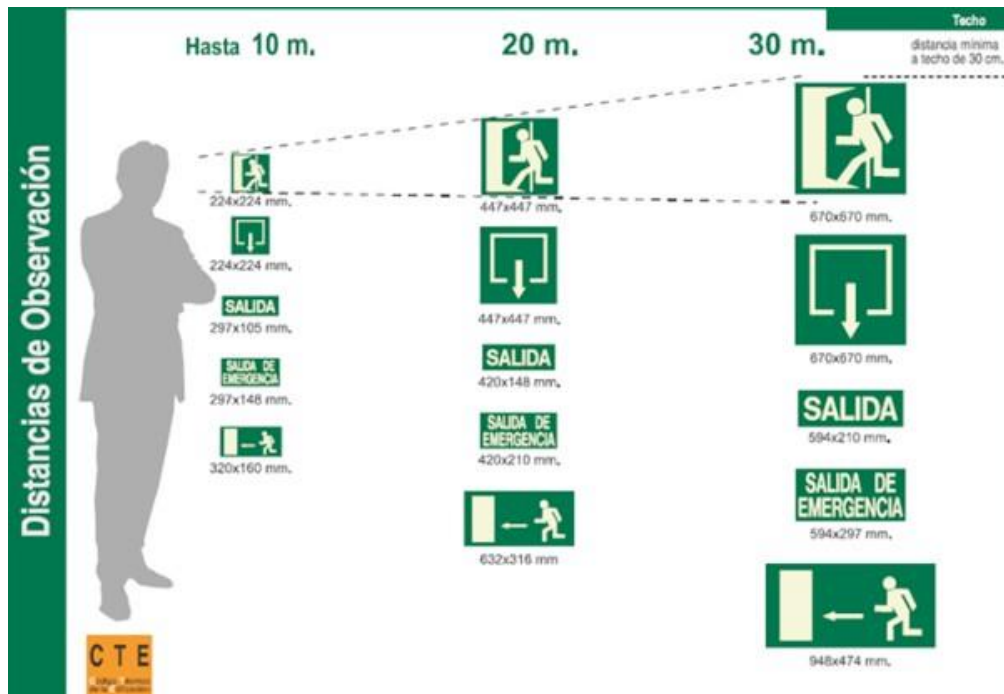
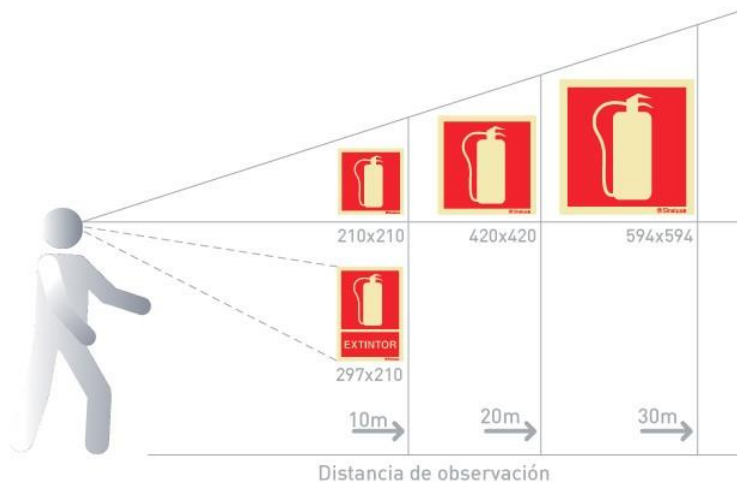
### TIPOS DE SEÑALES REQUERIDAS

Tipo de Señal	Pictograma	Cantidad	Ubicación Recomendada
Informativa	 <p>(El diseño puede variar, el texto es el que debe incluir el pictograma)</p>	4	Zonas Comunes Cafetería
Ruta de Evacuación Mano derecha		14	Se recomienda sean ubicadas en las vigas de la sede o sitio acorde según diseño de las oficinas.
Ruta de Evacuación Mano izquierda		12	Se recomienda sean ubicadas en las vigas de la sede o sitio acorde según diseño de las oficinas.

Salida de Emergencia		3	Ubicar en cada salida, puede variar el tamaño de la señal según concepto de la visión incluida en el informe.
Salida Escaleras		3	Ubicar en cada inicio de escaleras.
Nousar en caso de emergencia		1	Ascensor
Botiquín		2	Ubicar en los botiquines

Camilla		2	Ubicar sobre o junto a las camillas
Tablero Eléctrico		Los requeridos según queden	Ubicaren tableros eléctricos.
Extintor		Los requeridos según queden	Ubicar en cada extintor
Planos de evacuación		3	Ubicar en entradas y en la mitad de las oficinas.

Las señales deben ser ubicadas a la altura del rango de visión del personal.



(Tamaño de señales está en milímetros).

La Entidad es quien dispone del tipo de señal a utilizar, se recomiendan dos tipos de señales.

1. Señal fotoluminiscente.



2. Señal de Led.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "A.D." or similar initials.

**Andres David Vargas**  
Ingeniero Industrial  
Especialista Higiene y Salud Ocupacional  
Licencia 7533 del 26/06/2013